

El Jefe político Serio un oficio al Sr. Jefe superior político de la Prov.
Concediendo por fha. veinte de los corrientes, Autorizando al Sr. Presde.
y miso para que de esta Corporacion para que se de una batida a los
se de una bati- Lobos que infestan esta Comarca; y la Ciudad acordó que
da a los Lobos. dar enterada, y que dho Sr. Presidente de las disposiciones
vey oportunas para que se lleve adelante lo ordenado
por su dña.

Sobre que se in- Serio otro oficio a la Exma Diputacion Provincial fha. veinte
forme si otro- y tras de los corrientes, acompañando las diligencias practica
nis Fufillo, dar por Carlota Fufillo, en que intenta justificar que
mantiene a su su hermano Antonio la tiene vasa su amparo, como
hermana suya huacafana & padre y madre, cuyo diligencia de Veritas
fama S. E. para que se informe cuanta comta a esta mu-
nicipalidad, y en su virtud acordó: Informar que
a este Ayuntamiento comta que el expresado Antonio
Fufillo declarado soldado en la presente quinta mi-
sostiene a su hermana Carlota en vive en su com-
pañia, & pendiendo esta de una pazienta inmediata
suya que la tiene vasa su amparo y direccion

Sobre que se ad. Serio el expediente a subasta del proprio del almo-
nistrador por tacion, devuelto por el Sr. Jefe político sin su aproba-
el Ayuntamiento. cion por no cubrir las porturas a el hechas, la d.
el proprio del Anotacen) en terceras partes del producido en año comun; y
la Ciudad acordó: Que en atencion a las repeti-
das veces que se ha puesto en concurrencia el empresa-
do proprio sin encontrar persona que mesore las
porturas hechas, y a lo avanzado del tiempo, se
administre por el Ayuntamiento, poniendolo
en conocimiento al Sr. Jefe político por el Com.º
inmediato, manifestandole que este medio es ne-
cesario e indispensable, atendido a que no es posi-
ble en los cortos dias que restan de año sacar
nuevo el citado proprio a publica subasta y
concederla

Subscripcion a la La Ciudad acordó: Que por el Mayorazgo de porturas
Gaceta p. todo el de los fondos & propios, se haga la subscripcion a la Gaceta
año proximo para todo el año proximo, y su importe le sea
abonado, previo el correspondiente libramiento, a

